

Acta de la sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos), del día 11 (once) del mes de marzo de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Señor Presidente, buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 15 asistencias".- - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Previamente quiero agradecer la presencia de los alumnos de la escuela Ignacio Ramírez, que hoy nos acompañan en la sesión pública, muchas gracias a todos".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria

número 11, de fecha 23 de febrero de 2010.- 4. Presentación de las propuestas que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo de Jesús Guerrero Reynoso al resto del Cabildo para el nombramiento de los Delegados y Subdelegados Municipales en la zona rural.- 5. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUyE/01/09-12, en relación al uso de la vía pública, por los propietarios de negocios con venta de alimentos y bebidas, como extensión de los mismos.- 6. Propuesta para votación de 4 dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. •Dictamen CGAL/05/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG). •Dictamen CGAL/06/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de creación del Reglamento del Consejo Municipal Rural. •Dictamen CGAL/07/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de creación del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto. •Dictamen CGAL/09/09-12, mediante el cual se presenta la Iniciativa de modificación del acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.- 7. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/08/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de reestructuración administrativa en materia de Ecología y Medio Ambiente, que propone el Presidente Municipal a través del Titular de la Unidad de Planeación.- 8. Propuesta para votación de 4 dictámenes de la

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

•Dictamen CHPCP/035/09-12, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de remanentes 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2003, 2002, 2001 y recursos transferidos e intereses de varios ejercicios del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

•Dictamen CHPCP/036/09-12, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2010.

•Dictamen CHPCP/037/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de aplicación de remanentes 2008, Gasto Corriente.

•Dictamen CHPCP/038/09-12, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2010.-

9. Informe y planteamiento de acciones que realiza el Presidente Municipal, Lic. Nicéforo Guerrero Reynoso, respecto al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para que el Cabildo determine el procedimiento a seguir en la materia.-

10. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, mediante la cual se propone el cambio de fecha de la segunda sesión previa y ordinaria del mes de marzo de 2010, para celebrarse los días 23 y 24 del mismo, la primera a las 10:00 horas y la segunda a las 13:00 horas.-

11. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombrar a la Licenciada Iovanna de los Ángeles Rocha Cano, Directora de Innovación Gubernamental, como representante de este Honorable Ayuntamiento, en el Programa

Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).- 12. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 13. Se da cuenta Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 14. Asuntos Generales.- 15. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, es la propuesta de aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura, si están de acuerdo con el orden del día que han tenido a su disposición desde el día de ayer, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y se aprueba el orden del día para esta sesión".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 11, de fecha 23 de febrero de 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 11, de fecha 23 de febrero del presente año, documento que igual han tenido en sus oficinas desde el día de ayer, si están de acuerdo primeramente con la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los asistentes la dispensa de la lectura del acta número 11, de fecha 23 de febrero de 2010, ahora, si están por la aprobación del contenido de dicha acta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el acta en sus términos por unanimidad de votos de los asistentes a la sesión". - - - - -

- - - - - 4. Presentación de las propuestas que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo de Jesús Guerrero Reynoso al resto del Cabildo para el nombramiento de los Delegados y Subdelegados Municipales en la zona rural.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a la presentación de las propuestas que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para el nombramiento de los Delegados y Subdelegados Municipales en la zona rural de Guanajuato, el listado lo tienen Ustedes también igualmente desde el día de ayer con los nombres de las propuestas para Delegados y Subdelegados, así como a la Comunidad Rural a la que pertenecen. Si Ustedes están de acuerdo en la aprobación de esta propuesta para generar los nombramientos respectivos y posteriormente o simultáneamente tomarles la protesta a estos auxiliares del Ayuntamiento y de la Presidencia en el resto del municipio en la zona rural, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta hecha por Usted señor Presidente, por unanimidad de los asistentes a esta sesión, así que procedemos a citar a estas personas, para que en la brevedad posible generar el nombramiento y les tomen la protesta de ley”. - - - - -

- - - - - 5. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUyE/01/09-12, en relación al uso de la vía pública, por los propietarios de negocios con venta de alimentos y bebidas, como extensión de los mismos.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, es la propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUyE/01/09-12, en relación al uso de la vía pública, por parte de propietarios de negocios con venta de alimentos y bebidas, como extensión de los mismos, Ustedes tienen el dictamen o estudio que el señor Presidente encomendó a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Civil, para reordenar o reorganizar y regularizar este tipo de negociaciones y comercios con venta de alimentos y bebidas en la vía pública, así como también tienen en su poder el dictamen generado por la Comisión de Desarrollo Urbano de este municipio, a quienes el señor Presidente les turnó este estudio para que les sirviera de base y emitieran el dictamen".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo creo que valdría la pena que el Presidente de la Comisión nos diera lectura del dictamen para aprobarlo en consecuencia".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Para conocimiento público, se daría lectura a los considerandos de la resolución y los puntos resolutivos de este dictamen, señor Presidente de la Comisión, Doctor Israel Cabrera Barrón, adelante".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Buenas tardes, me permito dar lectura del dictamen CDUyE/01/09-12, de fecha 2010 que establece precisamente la propuesta para votación del dictamen que ya mencionó el señor Secretario, sobre el uso de la vía pública en los establecimientos mercantiles con venta de bebidas y alimentos, dentro del dictamen voy a hacer lectura de los considerandos y para obviar un poquito de tiempo voy a resumir la parte que sustenta de manera legal ya que son los articulados, la parte segunda a la letra dice: 'que de conformidad con el estudio que en comento y que se ha realizado de manera conjunta por la Dirección

General de Desarrollo Urbano, la Dirección de Protección y Vigilancia y el Departamento del Centro Histórico, se desprende que se hace una propuesta en específico para cada uno de los establecimientos, sin embargo, esta comisión ha considerado separar la opinión por zonas o plazas, por lo que se comienza por aprobar al 100% con la excepción de las barreras limitantes y separadores y sin observación alguna en el análisis y propuestas que hacen las citadas dependencias en lo referente a todos los establecimientos ubicados en Plaza San Fernando, Plazuela Elisa López, así como en la Plaza de la Paz y de igual manera en lo relativo al giro denominado Santo Café, ubicado en el Campanero, Café el Cafetín, ubicado en Calle o Callejón del Potrero y Café Atrio, ubicado en Ágora del Baratillo y además de la Capellina. En lo referente al estudio y la propuesta que se realizó en los establecimientos ubicados en el Jardín Unión, esta Comisión realiza diversas observaciones en los siguientes términos, en lo referente a la propuesta que hace la Dirección de Desarrollo Urbano de los establecimientos que se ubican en norte y noreste, esto es, los giros conocidos como Van Gogh, Restaurant Bar del Hotel Luna, Bar Tradicional Luna y el Restaurant del Hotel Posada Santa Fe, para que dejen libre de mobiliario las banquetas, se considera por parte de los suscritos que no es correcto, en virtud de las mismas no son ni han sido utilizadas por los peatones por no ser necesarias, puesto que existe un andador que es el ancho de la antigua plancha del Jardín de la Unión, dos, por otro lado, los establecimientos en comento ocupan además de lo que anteriormente era el arroyo de circulación vehicular parte de la explanada o antigua banqueta del frente de sus negocios, o bien, cuando menos las bancas públicas de herrería están sobre dicho paso peatonal, por todo lo cual se perjudica la propia vista de las fachadas de los edificios de los giros en demérito, las sombrillas se obstruyen con las ramas

de los árboles, los postes antiguos de alumbrado público tampoco se observan y no lucen, además y por sobre todo el asfalto para la circulación de los peatones es reducido e incomodo, razones por las cuales se proponen se recorrerán hacia el frente de sus establecimientos en aproximadamente 60 centímetros, teniendo como punto visible y de partida el final del piso o losetas del mismo de la plancha del jardín, que son distintos a lo que eran antiguamente el arroyo vehicular, en el entendido de que la superficie exacta deberá ser determinada por la Dirección General de Desarrollo Urbano de acuerdo al presente dictamen. Finalmente los establecimientos que se encuentran al sureste, esto es, el Restaurante Casa Valadez, Café Starbucks y Paletería la Michoacana, estos al igual que sus homólogos de las mismas plazas no tendrán la obligación de dejar libre espacios por la banqueta, por las mismas razones expuestas anteriormente, básicamente por que los peatones tienen el resto de la antigua plancha del jardín para circular, se propone que el Restaurante Casa Valadez tenga un ancho que comience a partir del límite de su inmueble en el lado sur y hasta de 3 metros hacia el jardín y acabar al final del inmueble, propiedad de Jesús Valadez Sáenz en 2.08, mientras que el resto de los establecimientos tendrán un ancho precisamente de 2.8, contados a partir de la banqueta hacia el centro del jardín. Resolutivos, primero, se acuerda que la votación será en base a los términos que viene el dictamen y en base al resolutivo número segundo, sométase a la consideración del Cabildo el presente dictamen, el cual en caso de aprobación deberá servir como base técnica en la regularización de los establecimientos comerciales referidos en el estudio de mérito, mientras que las subsecuentes solicitudes deben realizarse en términos del reglamento aplicable, tercero, se autoriza al Presidente Municipal de Guanajuato, Licenciado

Nicéforo Guerrero Reynoso, a firmar convenios con los dueños de los establecimientos que se contienen en el estudio de Desarrollo Urbano, con el fin de regularizar su situación económica en caso de adeudo por el concepto de uso, aprovechamiento y comercialización de la vía pública facultándolo para que se acerque y que los deudores paguen en parcialidades, debiendo terminar de pagar a más tardar el 5 de diciembre del presente año, facultándolo además a condonar recargos y multas, siempre y cuando los convenios se celebren a más tardar el próximo viernes 19 de marzo, cuarto, se acuerda dar un plazo hasta el 15 de abril del presente año, para que los dueños de los establecimientos soliciten en su caso las licencias o permisos definitivos, debiéndose sujetar a los lineamientos que se contienen en el análisis de desarrollo urbano, a las observaciones contenidas en este dictamen y a las demás disposiciones reglamentarias legales y aplicables, pudiendo estudiar y en su caso aprobar en Cabildo cualquier modificación a los lineamientos para cada caso en particular, quinto, se faculta al Presidente Municipal, al Secretario del Honorable Ayuntamiento y al Director de Fiscalización para que en caso de que los propietarios, dueños responsables o representantes legales de los establecimientos de mérito que tengan adeudo con el uso de espacio público para el fin multireferido no paguen al 100% la deuda, o bien no celebren el convenio del pago en parcialidades requerido, así como el caso de que no soliciten la licencia o permiso en los términos antes referidos, se comience con el procedimiento coactivo autorizando el uso de la fuerza pública. Así lo resuelven los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y los integrantes de cada comisión, en caso de que se someta a consideración y su aprobación”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Simplemente

una consideración de orden general, es muy importante que este Ayuntamiento reglamente y defina con claridad los términos del uso de los espacios públicos guanajuatenses sin afectar la vialidad de las personas y de los automóviles y simplemente, reconocer el trabajo de la comisión que estuvo trabajando y de la dirección encargada y pedirle al señor Presidente que como lo señala el dictamen que caso por caso se van viendo situaciones muy particulares de cada uno de los establecimientos antes de la emisión de la licencia”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que la primera etapa es la de la regularización de lo que ya existe o de lo que estaba planteado e independientemente de eso para los permisos definitivos se someterá de manera particular cada caso, de acuerdo con un dictamen específico y así lo someteremos a la consideración del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Para hacer la precisión que a la regularización son varios aspectos, uno son las licencias que deben de tramitar por que muchos nunca lo han hecho o los que lo hicieron aun siguen vigentes, lo deben de tramitar y por eso es que existe hasta el 15 y se va a analizar y otra cosa son los arreglos, para pagar la deuda los que deban o para celebrar convenios tienen hasta el viernes que entra, son cosas distintas, nada más para que quede claro que es de manera general”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, en los términos planteados con las observaciones formuladas aquí por los Síndicos, o con las precisiones hechas por ellos, los que estén a favor de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba señor Presidente el dictamen por mayoría de 14 votos a favor y una abstención de la Regidora Licenciada

Karen Burstein Campos, en virtud de que ella así lo ha determinado".- - - - -

- - - - - **-6. Propuesta para votación de 4 dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. •Dictamen CGAL/05/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG). •Dictamen CGAL/06/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de creación del Reglamento del Consejo Municipal Rural. •Dictamen CGAL/07/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de creación del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto. •Dictamen CGAL/09/09-12, mediante el cual se presenta la Iniciativa de modificación del acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.- - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número seis, le corresponde a una propuesta para votación de cuatro diferentes dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, estos dictámenes son los números CGAL/05/09-12, CGAL/06/09-12, CGAL/07/09-12 y CGAL/09/09-12 de dicha comisión, en este punto número seis son cuatro dictámenes y le pediríamos al Presidente de la Comisión, Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, haga el planteamiento a los asistentes para pedir la votación de estos dictámenes".- -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El dictamen número CGAL/05/09-12 que se propone, es la modificación del reglamento del Instituto Municipal de Vivienda, en una sola fracción de su articulado para que el representante del Ayuntamiento en el Consejo del IMUVIG no sea el Secretario del Honorable Ayuntamiento, sino un miembro del Cabildo, ya

se habían manifestado las razones, principalmente porque no son atribuciones naturales del Secretario la representación del Ayuntamiento en ningún tipo de consejo o de organismo paramunicipal o descentralizado, esa es la fundamentación principal, y a consecuencia del dictamen como Ustedes saben también pediría entonces desde ahora el acuerdo para que se sustituya de manera provisional al Secretario del Honorable Ayuntamiento representando al mismo en el consejo del IMUVIG, en lo que se da la nueva integración por parte del consejo puede ser en no más de dos meses por reglamento”.-

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo me permitiría proponer para que el representante de este Honorable Ayuntamiento sea el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, por su especialización porque es precisamente en donde inciden los problemas de vivienda, desde luego si él lo acepta”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Entonces, quedaría el señor Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, sustituyendo al Secretario en el Consejo del IMUVIG a partir del día de hoy”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Primero que se vote el sentido del dictamen y luego el acuerdo se adhiere”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está a consideración de Ustedes, ¿quiere alguien hacer uso de la palabra?, no, por lo tanto, se somete a votación la aprobación del dictamen, quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/05/09-12. Ahora se somete a votación la propuesta de sustitución del de la voz. Se somete a consideración de Ustedes la sustitución mía en dicho Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guanajuato, a favor del señor Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, los que estén a

favor de esta propuesta del señor Presidente, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta, provisionalmente queda al frente de la representación del Honorable Ayuntamiento ante dicho Instituto el Arquitecto Morán Velázquez, el siguiente dictamen señor Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El dictamen CGAL/06/09-12, se refiere a la creación o a la Iniciativa de creación del Reglamento Interno del Consejo Municipal Rural, este reglamento en realidad surge a petición del Licenciado Luis Ignacio Reyes Retana, me gustaría que expusiéramos nada más la forma al proyecto que él tiene en la Comisión de Desarrollo Rural”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra Licenciado Gutiérrez”.- - - - -

Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Antes que nada, como todos Ustedes saben el Consejo Municipal Rural viene trabajando ya desde hace más de un año, desde la administración pasada, pero estaba carente de este reconocimiento tanto legal y formal para regirlo, cabe destacar que este Consejo Rural se divide o se zonifica en dieciséis polos y es la forma de atender de manera directa las necesidades en el ámbito rural, siendo este un consejo consultivo y definido anteriormente; con este reglamento se formaliza y se le da su reconocimiento tanto legal como formal y agradecería la votación a favor de parte de mis compañeros”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más quería que se supiera que las observaciones que se sugirieron en la reunión previa están hechas en el dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Señores, Ustedes tienen también el dictamen en su poder, los que estén a favor de este dictamen CGAL/06/09-12 de la Comisión de Gobierno

y Asuntos Legislativos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El dictamen número CGAL/07/09-12, es el dictamen de Creación del Reglamento Interior del DIF Municipal, la Licenciada Karen Burstein Campos, secretaria de la comisión nos va a hacer la presentación del mismo”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Bueno, las bondades de este Reglamento es que el DIF Municipal va a tener la facultad de poder adquirir sus bienes y servicios y poder dar un servicio de mayor eficacia y eficiencia a la ciudadanía, nosotros en lo particular, dejamos contempladas las instancias que coadyuvan con el DIF Municipal y hay un reglamento sujeto a lo que es el reglamento de adquisiciones y los órganos de control fiscal que de otra manera genera confianza en las adquisiciones de bienes y servicios, además en la motivación del dictamen vienen las bondades de cómo nació el DIF, que es una institución noble para la ciudadanía, y me gustaría leerles una que sea normativa para nuestros visitantes. El Sistema del DIF Municipal de Guanajuato, encuentra sus antecedentes en el programa gota de leche en 1929, al continuar en un sector de mujeres mexicanas y preocupadas por la alimentación de los niños y niñas de residencia en la ciudad de México, a partir de gota de leche se forma una asociación civil que protege a la infancia que empezó a recibir apoyo de la lotería nacional, el 31 de enero de 1961, tomando como fundamento los desayunos escolares se crea el DIF, este es un antecedente histórico, que sí me gustaría que los niños que hoy nos visitan vieran las bondades que tiene el DIF y que consideraran al DIF como una instancia municipal que coadyuva con los infantes de nuestra ciudad”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "¿Alguien quiere intervenir en este dictamen?, si no es así, entonces se les pide la votación del mismo, los que estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes. En este mismo punto del orden del día, viene el dictamen número CGAL/09/09-12, de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, adelante Síndico Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Gracias, nada más para darle mérito a la creación del reglamento anterior, al DIF Municipal y en general a su Presidente, a su Directora y a su Patronato que fueron los que trabajaron en las propuestas y al Jurídico en la elaboración técnica. El dictamen CGAL/09/09,12, se refiere a una iniciativa de modificación precisamente en lo que se refiere a la creación del organismo público descentralizado denominado DIF, es simplemente y de manera concatenada con el anterior dictamen en el artículo 7 en su fracción III, se tenía como facultades el aprobar el Reglamento Interno, entonces cambia la redacción en esa fracción III del artículo 7 y lo que podrán aprobar es la organización general al interior del sistema".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Porque no tiene facultad reglamentaria".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Así es, de cualquier forma no la tenía, pero lo difiere el reglamento".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Está a consideración de Ustedes esta propuesta de modificación al acuerdo de creación. Está a consideración de Ustedes esta propuesta de modificación propuesta por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, quien está a favor de esta propuesta modificatoria, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes esta

propuesta del dictamen número nueve de la comisión mencionada”.- - - - -

7. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/08/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de reestructuración administrativa en materia de Ecología y Medio Ambiente, que propone el Presidente Municipal a través del Titular de la Unidad de Planeación.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere a una propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/08/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de reestructuración administrativa en materia de Ecología y Medio Ambiente, que propone el Presidente Municipal a través del Titular de la Unidad de Planeación, adelante Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Gracias, las modificaciones en materia de todas las dependencias ecológicas o de medio ambiente, que por cierto es uno de los temas, simplemente cambia el nombre de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por el de Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, que anteriormente antes de septiembre de 2009 era Protección Urbana y Ecología y ahora quedó entendido que el término correcto y superado ahora por el de Ecología es Medio Ambiente y Protección Ambiental, y por lo tanto, la Dirección de Planeación Urbana y Ecología cambian su nombre y se transforman para ser Planeación Urbana y Planeación Ambiental y la Subdirección de Ecología ahora serán Subdirección y Protección Ambiental y finalmente en la Dirección General de Salud el nombre también cambia, ya no es Dirección General de Salud y Ecología, sino simplemente

Dirección General de Salud, ya que las funciones de protección ambiental realmente en parte se hacen en la Dirección General de Desarrollo Urbano y la inspección seguirá siendo parte de la Dirección de Salud a través de una readscripción que se hace a un inspector que dependía de la Dirección General de Desarrollo Urbano y pasa a la Dirección General de Salud con una retabulación a Jefe de Departamento 'B', en los puntos resolutivos desde luego se contiene también el dejar sin efectos los acuerdos de Ayuntamiento previos que sean discordes o contravengan las presentes disposiciones en lo particular a la segunda sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2009, en donde la anterior administración creó la Dirección General de Salud, eso desde luego no se termina, sino simplemente el nombre y la readscripción que en ese acuerdo se había dado a la Subdirección de Ecología de Desarrollo Urbano a Salud, regresa entonces a Desarrollo Urbano".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "¿Alguien quiere intervenir en la propuesta de este dictamen?. Si no es así, se somete a consideración del Pleno, si están de acuerdo con dicha propuesta del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el mismo por unanimidad de los asistentes señor Presidente".- - - - -

- - - - - **8. Propuesta para votación de 4 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.** •Dictamen **CHPCP/035/09-12,** mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de remanentes 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2003, 2002, 2001 y recursos transferidos e intereses de varios ejercicios del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. •Dictamen **CHPCP/036/09-12,** mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones,

ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2010. •Dictamen CHPCP/037/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de aplicación de remanentes 2008, Gasto Corriente. •Dictamen CHPCP/038/09-12, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número ocho, es una propuesta para votación de cuatro dictámenes que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El primer dictamen señala el programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2009 del Ramo 33, se reservan para finiquito de diversas obras \$1'276,000,00 (un millón doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) y quedan para la conclusión del pago de las obras, una vez que estas sean concluidas por los contratistas, de acuerdo a la información detallada que fue dada en la sesión previa, adicionalmente también del Ramo 33, se rescatan de recursos de saldos no ejercidos en recursos anteriores la cantidad de \$5'942,000.00 (cinco millones novecientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), que corresponde a remanentes del ejercicio 2001 \$49,000.00 (cuarenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.), del ejercicio fiscal 2002, \$1,973.00 (un mil novecientos setenta y tres 00/100 n.n.), del ejercicio fiscal 2003, \$226,000.00 (doscientos veintiséis mil pesos 00/100 m.n.) del ejercicio fiscal 2005, \$1'645,000.00 (un millón seiscientos cuarenta y cinco 00/100 m.n.), del ejercicio fiscal 2006,

\$2'025,000.00 (dos millones veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), del ejercicio fiscal 2007, \$457,000.00 (cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), del ejercicio fiscal 2008 y \$1'536,000.00 (un millón quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.), del ejercicio fiscal de 2009, que se aplicarán al finiquito a la relación de 34 obras según los documentos que se anexan a este dictamen".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Para efectos del acta señor es el número CHPCP/035/09-12, el siguiente dictamen es el número CHPCP/036/09-12, adelante". - - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Este dictamen plantea la transferencia interna de la Dirección de Turismo de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.), que se eliminarían de la partida de promoción y desarrollo turístico, destinándolos específicamente a programas de capacitación, para cursos de capacitación a guías de turistas, camaristas, etcétera, para gastos menores de la propia Dirección de Turismo de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) y para pago de estacionamientos de \$21,500.00 (veintiún mil quinientos pesos 00/100 m.n.). El dictamen número CHPCP/037/09-12, este es muy importante, es de remanentes del programa de obra pública del año 2008, se aplicarían \$2'441,592.00 (dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), para amortización anticipada del adeudo que el municipio contrató a fines de año con el ISSEG para el pago de los salarios y con esto estaríamos contribuyendo a que se aminore la deuda, se pague más pronto y se pague menos intereses. Finalmente el dictamen número CHPCP/038/09-12, también serían movimientos internos en la Dirección de Tránsito Municipal para dar adquisición y puesta en operación del sistema de semáforos en el entronque a la Colonia las Teresas por la cantidad de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100

m.n.)". - - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Yo voy a aprobar en lo general los dictámenes, porque ya los analizamos y los discutimos profundamente cada uno de ellos, voy a aprobarlos, solamente me permitiría rogarles a mis compañeros que en el dictamen CHPCP/036/09-12, se me permitiera hacer unas observaciones que lo haríamos ya en lo corto a efecto de que también tuviera el aspecto educativo su cabida en este ejercicio de nuevas obras señor, es todo, un poquito de análisis en algunas obras".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Se recoge la propuesta, este dictamen tiene ya asignaciones específicas, yo creo que es muy válida su inquietud y esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se encargaría una vez que platique con Usted de estas necesidades, de buscar en la Tesorería de donde pudiera haber recursos para atender esas necesidades".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Es que en la Comisión de Obra Pública, si mal no recuerdo, ese dictamen es referente a la obra pública, eran obras que desde el año pasado fueron contratadas".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Por eso habrá pláticas con Ustedes, para que lo determinen con el Tesorero Municipal, por lo tanto están a consideración de Ustedes los cuatro dictámenes CHPCP/035/09-12, CHPCP/036/09-12, CHPCP/037/09-12 y CHPCP/038/09-12, señor Presidente se aprueban por unanimidad de votos que ha referido el señor Síndico.".- - - - -

- - - - - **9. Informe y planteamiento de acciones que realiza el Presidente Municipal, Lic. Nicéforo Guerrero Reynoso, respecto al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para que el Cabildo determine el procedimiento a seguir en la materia.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere al informe y planteamiento de acciones que ha tenido a bien realizar el Presidente Municipal, Lic. Nicéforo Guerrero Reynoso, respecto al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para que el Cabildo determine el procedimiento a seguir en esta materia, el señor Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, tenía alguna información al respecto de este punto referente a lo que se está haciendo en la Administración para llegar al final con un Plan de Ordenamiento Territorial”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Lo que el señor Presidente presenta es un informe de las acciones y los trabajos que se han venido haciendo desde hace más de cuatro meses para la creación, básicamente son los trabajos coordinados con los colegios de profesionistas, Abogados, Arquitectos, Topógrafos e Ingenieros Civiles, así como los lineamientos que se presentaron ahora en la universidad y los lineamientos que se presentaron para comercialización en la vía pública de establecimientos con venta de alimentos y bebidas, es un plan parcial del POT la creación por la reforma integral que requiere el Reglamento de Construcción y Protección de la Fisonomía de la Ciudad, esos son trabajos que se vienen haciendo también por la Dirección de Desarrollo Urbano coordinados porque es un reglamento muy técnico más que jurídico-técnico desde el punto de vista arquitectónico, ahora con esto se formaliza nada más estos trabajos que se vienen realizando no se hacen en términos legales y reglaméntales para someter a consulta pública en esta parte especializada, la consulta pública especializada una vez que se tenga el proyecto o el borrador del proyecto aprobado se pone a consulta general de la ciudadanía, una consulta abierta para después aprobar de manera definitiva el Plan de Ordenamiento Territorial, todo lo cual sucederá en los

próximos meses”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que sería importante que estableciéramos en este mismo acuerdo, que nos va a entregar los términos, condiciones y referencias integral de los plazos y determinar que terminado esto y visto en comisiones tanto de Desarrollo Urbano, como de Equipamiento Urbano puedan establecerse precisamente los plazos actuales para tener digamos el plan integral, ahora estamos aprobando una parte en cuanto al uso de la vía pública en cuanto al uso de plazas, pero yo creo que falta alguna serie de elementos que han quedado omisos como la parte ecológica, la parte de las comunidades y todo ello pues plantearlo en el acuerdo que nos lo presentará la Dirección de Desarrollo Urbano que ha estado trabajando de conformidad con otras áreas a fin de que podamos realmente aprovechar lo que sea aprovechable del pasado, integrar lo que falte las ausencias que falten y con ello poder echar a andar el plan ya de manera formal y legal que es lo que nos importa”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno la conformidad de estos trabajos que se vienen realizando y con la prospectiva de su culminación como parte del Plan de Ordenamiento Territorial que presenta el señor Presidente Municipal, para el finiquito y votación cuando fuere posible el Plan completo de Ordenamiento Territorial”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera que no pasara del 30 de junio para poner un plazo legal para la primera parte”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Para la primera parte, para los efectos internos que pudieran darse, si estarían de acuerdo con esta parte que se limiten al 30 de junio los estudios de la administración municipal”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Quisiera agregar para

términos o referencia de la opinión pública que el Arquitecto Sergio Knapp Aguilar, ha estado trabajando de manera muy profesional, consiente y muy sensibilizada, sobre todo en el tema ambiental como Usted lo subraya, para que este Plan de Ordenamiento Territorial resulte en un documento exitoso y la integración de las comisiones que son plurales en el que van a contribuir de manera técnica en este sentido para que este plan se desarrolle adecuadamente y creo que en afán de lo que hemos platicado que este plan no va a ser ponderoso exageradamente con un gasto excesivo para los habitantes de la ciudad de Guanajuato y como bien lo mencionaba el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, se va a utilizar lo que ya se pagó en las anteriores administraciones, de lo que sirva y vamos a partir yo creo de un plan obviamente bien consensado, elaborado y en términos de lo que estamos estableciendo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el señor Síndico Carlos Ernesto Scheffler Ramos en este tema”.-

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Yo creo que este punto es sumamente importante para nuestra sociedad, porque este Honorable Ayuntamiento está en camino de cumplir con una demanda de la sociedad, tenemos un pendiente, un rezago de más de diez años en esta materia, en el municipio de Guanajuato, se ha intentado y se han presentado diferentes planes que no han llegado a una conclusión final, esperamos que este Ayuntamiento no se pierda en el camino, porque todos estamos en ese riesgo y estamos retomando todos los estudios que hay, todos los dictámenes que hay y estaremos abiertos al debate, a la consulta de los colegios de los constructores y de la sociedad en general para concluir y alargando en esta fecha que está proponiendo el Presidente Municipal en tener una actualización de la información que hay al respecto y estar en

posibilidad de que en este mismo año se finiquite un Plan de Ordenamiento Territorial para nuestro municipio, respondiendo a uno de los compromisos centrales que hemos tenido de dar sentido y orden en esta administración municipal, entonces, celebro que se esté haciendo este trabajo y conjuntamente estaremos dándole seguimiento y esperamos que Guanajuato tenga buenas noticias a este respecto en este mismo ejercicio fiscal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Alguien más que quiera intervenir en el tema?, si no es así, se someten a consideración del Pleno, las propuestas que se están haciendo para que el 30 de junio se tenga por parte de la administración de este mismo Ayuntamiento, el primer avance y determinaciones relativos al POT, y para que la prospectiva de realización y culminación del mismo se dé en este mismo ejercicio fiscal, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, así que queda aprobada esta propuesta de Usted para los efectos del Plan de Ordenamiento Territorial”.- - - - -

- - - - - **10. Propuesta del Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, mediante la cual se propone el cambio de fecha de la segunda sesión previa y ordinaria del mes de marzo de 2010, para celebrarse los días 23 y 24 del mismo, la primera a las 10:00 horas y la segunda a las 13:00 horas.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, es una propuesta que se refiere más que nada a cuestiones internas, debido a que la Semana Santa sería la semana de la segunda sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, el señor Presidente les está proponiendo a los integrantes del Cabildo que la segunda sesión ordinaria del mes de marzo se celebre la previa el día 23 a las 10:00 horas y la ordinaria el

24 de marzo a las 13:00 horas. Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del señor Presidente, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, quedan citados desde ahora para las 10:00 horas del día 23, a la previa y a las 13:00 horas del día 24, para la ordinaria”.- - - -

11. Propuesta del Presiente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombrar a la Licenciada Iovanna de los Ángeles Rocha Cano, Directora de Innovación Gubernamental, como representante de este Honorable Ayuntamiento, en el Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número once, es una propuesta del señor Presidente Municipal Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombrar a la Licenciada Iovanna de los Ángeles Rocha Cano, Directora de Innovación Gubernamental, para que ella sea la representante de este Honorable Ayuntamiento, en el Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del señor Presidente, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de esta representación ante SEDESOL en el programa de oportunidades, que recae en la persona de la Licenciada Iovanna de los Ángeles Rocha Cano”.- - - - -

12. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número doce, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores que como ha sido uso en este Honorable Ayuntamiento, lo tienen a su consideración para

que le formulen a la Secretaría o al señor Presidente en su caso las observaciones que tuvieren, si están conformes en que se continúe con esta misma práctica, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, estamos de acuerdo y queda abierto el punto para observaciones de parte de los señores munícipes”.- - - - -

- - - - - **13. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número doce, es la cuenta que se ha dado al Pleno desde el día de ayer en la sesión previa de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y en la propia Presidencia Municipal, aquí queremos preguntarles a Ustedes si autorizan al Secretario, o sea, a su servidor, para que de contestación a alguna de las peticiones que se formulan ahí con fundamento en el artículo 8 de la Constitución General de la República, casualmente se refiere a uno de los temas que se han tratado aquí relativos al POT, si me autorizan yo les daría respuesta y les pasaría una copia de las respuestas a cada fracción parlamentaria de lo que hay que contestar, si están conformes y me autorizan”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Una pregunta acerca de los escritos, hay una petición que le llegó a la Secretaría que creo que no nos corresponde, pero sí quisiera trasladarla es acerca de una petición que una señora que no la localizo ahorita, pero la leí, que nos solicitaba que cerráramos la vialidad del acceso denominado Diego Rivera, yo entiendo que hay una inquietud por parte de la ciudadanía de que dejemos algún espacio libre de la ciudad de Guanajuato para tener como un espacio de esparcimiento, quiero pensar que esto que dice la señora para poder hacer ejercicio de correr, andar en bicicleta

o de hacer más espacios, algo similar a lo que se ha hecho en el Distrito Federal que cierran una calle de tres o cuatro kilómetros para que la gente pueda andar en patines, pueda andar en bicicleta, puedan correr, más o menos va en ese sentido, nada más que la señora lo refiere en el Diego Rivera, pero quisiera ver si hay alguna posibilidad de que nosotros como Ayuntamiento lo analizáramos en que parte del municipio se pudiera realizar, se me ocurre, como traemos el proyecto de lo de las panorámicas cuando ya llegara a ser parte de nosotros poder hacer como un circuito motivado por el Ayuntamiento para cómo hacer un recorrido en pro de la salud aunado a lo que es unión familiar, a los programas de diabetes, etcétera”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que podríamos contestarle a la señora que está abierto a su disposición El Orito donde puede hacer ejercicio y caminar, que en este momento ya lo hemos rehabilitado y que es una forma de resolver por lo pronto el problema”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello”.- -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: “Esta petición fue hecha por la Maestra Silvia León León, yo creo que Usted malinterpretó su petición, ella lo que nos pide es que los domingos de 08:00 a 11:00 de la mañana se cierre el espacio para poder hacer algún tipo de ejercicio, este tipo de rutina se lleva a cabo en las grandes ciudades no solo de México, sino del mundo y yo creo que podríamos hacer una petición al Gobierno del Estado para coadyuvar con el deporte”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que hay que contestarle que lo más conveniente que desde luego El Orito está las veinticuatro horas del día a su disposición, y hacer los trámites en la medida que se haga la evaluación del aforo vehicular porque yo tengo la impresión de que entre

08:00 y 11:00 de la mañana en domingo podríamos poner en aprietos para la salida y entrada de vehículos que vienen de paseo, también porque es la entrada de la ciudad a la Presa de la Olla, digo no sé, habría que ver el análisis del aforo vehicular”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Le voy a contestar a la Maestra Silvia León León en los términos que estoy apreciando para ver si pudiera ella cambiar su petición por conveniencia ya que no es jurisdicción nuestra”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Tenemos que contestarle en términos legales”.- - - - -

Señora María del Carmen Ortega Rangel: “Quisiera hacer hincapié a lo que dice el Doctor Israel Cabrera Barrón, yo la veo a esta señora a la Maestra y ella nada más pide exactamente corto horario, ella sabe muy bien que existe ‘El Orito’ y ha ido, le gusta mucho el deporte, pero nos dice ella que porque es una oportunidad para los niños chicos andar en bicicleta y nada más pide exactamente un corto horario, o alguna vigilancia que pueda ella con sus hijos poder hacer ejercicio, yo efectivamente le dije que no pertenece directamente la decisión al Municipio pero sí veo que quiere una intervención de parte nuestra”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Su petición hay que canalizarla y mandarla a las autoridades correspondientes sin nosotros generar ninguna respuesta”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Le vamos a dar la oportunidad al Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos después de doña Carmen, para el mismo tema”.- - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Creo que debemos efectivamente contestar en los términos que ya aquí hemos dicho, o sea, señalar que existe un espacio público municipal que es ‘El Orito’ y que se está queriendo dar vida para concentrar las actividades recreativas de este municipio,

sin embargo, podemos ordenar aquí a la Dirección de Tránsito que haga un estudio del aforo vehicular los domingos en esa y otras vías, a fin de poder en un momento dado determinar diversas viabilidades que pudieran ponerse a disposición, los domingos efectivamente hay una revisión en las grandes ciudades del país y del mundo para que se haga este tipo de cosas y entonces, a partir de estudios y de aforos vehiculares en horarios diversos los domingos podemos ver la factibilidad de este tipo de gestiones y tomando en cuenta también las pendientes y las características que hay de las vías, hay algunas partes muy empinadas y luego es muy complicado utilizarlas”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Solamente como agregado, el espacio que solicitan cerrar no es nuestro, lo que nosotros sí pudiéramos hacer es cerrar de la Ford a Pardo, para que los chicos hagan ejercicio está el parque del Cantador que le daríamos vida, si nosotros le dedicamos unas horas del domingo en la mañana a que caminaran y que los chicos transitaran con su bicicleta y cerramos esa vialidad que sí es nuestra, y le resolvemos el problema a la señora en lugar de mandarla a aquél lugar que es distante y le acercamos el espacio en el que pueda ejercitarse”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Este tema señor Presidente, lo vemos con el Director de Vialidad y por lo pronto le contestaríamos a la Maestra en términos de ley y decirle cuál es la prohibición que tiene el Ayuntamiento para esta tipo de vialidades, entonces, así lo haremos en la respuesta a la correspondencia.”.- - - - -

- - - - - **14. Asuntos generales.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso

de la voz en su orden. **1. Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello**, asunto: Autorización para difundir imágenes del Museo de las Momias y del Panteón de Santa Paula, específicamente en televisión. **2. Licenciada Karen Burstein Campos**, asunto: Invitación a la Secretaría de Seguridad Pública, para vincular actividades del Día del Niño.- - - - -

14.1 Intervención de la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: "Gracias Secretario, es con la intención de facultar al señor Presidente Municipal, para suscribir autorizaciones para difundir algunas imágenes que se están levantando en las Momias de Guanajuato y en el Panteón de Santa Paula para ser transmitidas en específico en televisión". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a su consideración de Ustedes, para que acuerden facultar al señor Presidente para que autorice la filmación y la promoción de esa filmación de algunos espacios del Panteón de Santa Paula y del Museo de las Momias".- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: "Dejándolo como general, porque este tipo de grabaciones se dan por lo regular de un momento a otro y se requiere de un permiso de Ayuntamiento".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Y sirve de promoción para la ciudad de Guanajuato a nivel nacional e internacional, entonces el acuerdo sería, que el Cabildo autoriza al señor Presidente Municipal, a que pueda dar esas autorizaciones de filmación para efectos de difusión de la imagen de Guanajuato, en particular de los elementos propios, técnicos y característicos de nuestra ciudad, como es el tema de Momias y el Panteón de Santa Paula, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes señor Presidente, para

que Usted pueda emitir permisos, licencias o autorizaciones al respecto, el siguiente punto general sería a cargo de la Regidora Licenciada Karen Busrtein Campos, adelante”.- - - -

14.2. Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Es con la intención de invitar a la Secretaría de Seguridad en conjunto con el municipio, a generar una cultura tangible de prevención del delito a los niños en la ciudad de Guanajuato, generando en ellos la cultura de la prevención y la conciencia del autocuidado, vinculado en las actividades del día del niño, y solicitar a este Honorable Ayuntamiento que nos permita trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad para definir la logística de este evento que generará una cultura de prevención como lo dije antes, muchísimas gracias”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Estaría a consideración de Ustedes esta autorización que pide la Regidora, si están de acuerdo levanten su mano por favor. Se aprueba por unanimidad de votos la autorización y la comisión respectiva de Seguridad será quien coordinadamente haga estos trabajos.”- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Por cuidado de las mismas personas que no se den los nombres, sí me parece que tenemos que cuidar eso”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “No vamos a dar los nombres, qué bueno que lo dice, sino que a los munícipes les pide que trabajen en ello, para que se defina en la segunda sesión ordinaria a celebrarse el día 24 ya de manera formal, se anuncie que el día 26 de marzo, habrá sesión solemne en la cual este Ayuntamiento como es costumbre, hará la distinción o el reconocimiento del o de los guanajuatenses distinguidos que van a ser objeto de este reconocimiento y

homenaje en vida de guanajuatenses que se van significando por su trabajo en los distintos ámbitos de la vida ciudadana, tiene el uso de la voz regidor Gutiérrez”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Nada más para recordarles que el día 26 también se va a estar efectuando la premiación del cartel del bicentenario, entonces me gustaría proponerles que inmediatamente después de la Sesión Solemne, pudiéramos pasar al Salón Presidentes, para revestir dicho acto con todo el Ayuntamiento completo”.- - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Pido disculpas al Ayuntamiento por no haber tocado este tema en la sesión previa, creo que debimos haberlo hecho, pero no podemos permanecer omisos a un lamentable hecho que sucedió en días recientes en Guanajuato, con el fallecimiento de dos estudiantes que estaban estudiando aquí en el municipio, yo creo que si debemos tomar cartas en el asunto, debemos hablar con la Dirección de Protección Civil, para que nos ayude a hacer un proyecto en conjunto con la Universidad de Guanajuato y otras instituciones educativas que están albergadas en el municipio, a fin de tener un programa preventivo, yo sé que sí es bueno fomentar el tema de la autoprotección, sin embargo, no es suficiente, yo creo que el municipio debe tomar cartas en el asunto y sí debemos hacer algo y debemos instaurar con la Universidad de Guanajuato un proyecto de revisión de las casas de estudiantes, sé que es complejo pero por eso no ahondo en el detalle sino creo que Protección nos debe presentar un plan para atender este tipo de situaciones y prevenir”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Creo que no es en este caso, desgraciadamente, competencia de Protección Civil, en este caso es materia federal, en virtud de que precisamente todo lo correspondiente al gas LP o al gas natural es una competencia estrictamente reservada a la

federación, de ahí, que tanto el Rector General de la Universidad de Guanajuato y un servidor desde hace no por el accidente, sino desde la explosión que ocurrió en la bajada de la universidad, hemos estado insistiendo en ello, todos los problemas radican en que desgraciadamente no se hicieron las verificaciones de las instalaciones de gas, lo que nosotros podemos hacer, es hacer un llamado a los propietarios de los inmuebles que ocupan a estudiantes que nos permitan hacer un diagnóstico a través de unidades de verificación de gas, solicitarle en este caso a la Secretaría de Energía Federal que envíe inspectores a fin de que puedan resolverse en consecuencia, y dos, me parece muy importante desde el punto de vista Carlos, pero esto lo hemos estado viendo tanto el señor Rector General de la Universidad de Guanajuato, como el del Campus Guanajuato, lo hemos visto por lo importante del asunto pero desgraciadamente los que se niegan a que se haga esta inspección son los propietarios de las casas a los que se rentan, porque de antemano se sabe desgraciadamente, entonces, un llamado que aquí en el Ayuntamiento debemos hacer a todos los propietarios de casas en donde hay instalaciones de gas, que nos permitiera hacer una verificación, pero siempre y cuando fuera voluntaria ya que efectivamente esto corresponde a la Federación”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Entonces es un exhorto lo que se propone. Adelante Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Quiero decirles que la Universidad de Guanajuato, tiene su programa de vivienda segura, de alguna manera ya tenía sus políticas de prevención en el tema, lo que ha faltado es fiscalización por parte de la SECOFI que es el organismo que se encarga de darle anuencia a la vida útil de los tanques de gas y calentadores,

pero yo creo que la propuesta que podemos hacer y que la ley nos lo permitiría, es solicitarle a la Universidad de Guanajuato un banco de datos de casas que sean posiblemente rentables, que sea un filtro de manera natural y decirles que los programas y las casas que tienen anuencia por parte de la Universidad de Guanajuato como vivienda segura, es este banco de datos y que ellas ya pasaron la verificación para que sea un filtro a la hora de que los jóvenes adquieran una vivienda tengan un banco de referencia que los van a hacer que lleguen bien a sus casa de regreso”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Ya SECOFI no es la dependencia autorizada, es la Secretaría de Energía a través de la Dirección General de Gas, pero vaya, incluso yo ya hice una gestión ante ellos, no tiene el número de inspectores suficientes, el problema es que esto debió haberse previsto cuando se estableció la instalación y no ahorita, el otro problema es que cada propietario de casa modifica sus instalaciones de gas a su libre criterio, pero yo creo que lo podemos hacer, todas estas medidas son buenas, creo que vamos a hacer lo que se pueda en concepción a lo planteado y a que no ocurran estos accidentes”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Y darles a conocer a los jóvenes que van a rentar casas, cuáles son las casas y que de alguna manera que el filtro sea en ese sentido, estas son las casas que te generan seguridad, bajo su propia responsabilidad, pero yo creo que se puede hacer un mecanismo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Ahora el Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Atendiendo a lo que se expuso, también exhortar a los mismos estudiantes que son los que vienen a rentar, que le digan a sus caseros que hagan todas las revisiones necesarias

antes de rentar la casa, que es igual un exhorto para que lo hicieran”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Luego entonces, agotado el tema de asuntos generales, los que estén conformes con lo que se ha planteado, para que esto suceda de la manera que se está haciendo a través de las propias comisiones, que les correspondería en este caso Seguridad Pública, etcétera, que se ponga la atención que están planteando Ustedes, levanten su mano por favor si están de acuerdo con todo esto que se ha planteado. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Quiero agradecerle a la Directora de la Escuela Secundaria número dos, la Escuela Ignacio Ramírez, la atención que ha tenido para traer un grupo de alumnos a ver una sesión pública, que me parece que ha sido una sesión madura, ordenada y mucho abona a la educación de los jóvenes para que ellos entiendan que es lo que hace el gobierno municipal para sacar adelante los problemas de la ciudadanía y creo que ha sido un ejercicio, victoria muy agradable para nosotros en recibir a tu grupo, es la Directora de la Escuela en donde se pavimentó una de las primeras calles de Santa Rosa en su administración, le agradecemos mucho señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Gracias señor Profesor”.- - - - -

- - - - - **15. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:54 (trece horas con cincuenta y cuatro minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -